



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a subvenciones y fiscalización de las mismas a la Fundación de la Lengua Española.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Fundación de la Lengua Española nace en 2006 de la mano del entonces consejero Tomás Villanueva, que encarga a Daniel Movilla su gestión. Tiene apariencia de pública pero es privada. Se dedicó a promover el español a través de diferentes actividades, recibiendo financiación de diferentes fuentes públicas, a través de subvenciones, y a través de su patronos, tales como Iberdrola Renovables de Castilla y León, S. A.; la Fundación Universia-Grupo Santander; la Fundación Grupo Norte; la Agrupación de Formadores de Castilla y León, S. L.; General Electric Internacional; la Fundación José Ortega Gasset; Inconsa Investigación y Control de Calidad, S. A.; Google Spain, S. L.; Fundación Cristóbal Gabarrón...

Entre las actividades que realiza y por las que recibe una subvención condicionada y reembolsable pública de 4 millones de euros a través del programa Avanza del Ministerio de Industria está la creación del llamado "Juego del Español". Dicho juego es una aplicación que encarga realizar a la empresa salmantina Enne Digital Studios, S. L.



PREGUNTAS

¿Ha fiscalizado la Junta de Castilla y León que dicha subvención de 4 Mn€ se dedicó finalmente al fin propuesto y fue reembolsada conforme a su condicionado? ¿Ha recibido Enne Digital Studios o cualquiera de sus subsidiarias y filiales alguna subvención o ayuda pública por parte de la Junta de Castilla y León? ¿Cómo califica la Junta de Castilla y León la actividad desarrollada por esa fundación y por la gerencia que ostentó Daniel Movilla?

En Valladolid, a 29 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros